Tunja, Veintitrés (23) de abril de 2024
OF.PMT/DVGAD-PREVE. 122 /Rad.5908-2024

Al contestar por favor cite radicado Rad.5908-2024

Correspondencia Enviada
Número: E-2024-1315
Fecha: 23/abr/2024 11:42 AM
Dependencia: PERSONERIA DELEGADA EN ASUNTOS PRESUPUESTALES, CONTRATACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Serie: Impuesto Predial, Impuestos Municipales, Cobro Coactivo y Catastro
Anexos: 1
No. Folios: 1

Doctor
CARLOS GABRIEL HERNANDEZ CARRILLO
Departamento Administrativo de planeación Territorial
Correo: planeacion@tunja.gov.co
atencionalciudadano@tunja.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de información de trámite adelantado

Respetado Carlos Gabriel:

En ejercicio de la potestad de control preventivo y de intervención otorgada por el numerales 5 y 10 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994*[1]; en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 38 de la Ley 1551 de 2012, y para que obre dentro de las diligencias del radicado de la referencia, de manera atenta le solicito que en el menor tiempo posible**:**

Informe, soporte y remita copia digital de los trámites que hayan sido adelantados para atender la solicitud presentada por la señora Ana Mayilín García, relacionada "sobre los números catastrales de las matrículas inmobiliarias del correo del 01 de marzo, el cual está enlazado, debido a que en el aplicativo no aparecen".

[1] *Artículo 178 de la Ley 136 de 1994.* ***FUNCIONES: El Personero ejercerá en el municipio****, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones de Ministerio Público, además de las que determinen la Constitución, la Ley, los Acuerdos* ***y las siguientes: (…)*** Numeral 10: **Exigir a los funcionarios públicos Municipales la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de sus funciones, sin que pueda oponérsele reserva alguna, salvo la excepción prevista por la Constitución o la ley.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que la mencionada señora, manifiesta que necesita saber los números catastrales de los predios para poder solicitar el impuesto predial de cada inmueble (anexo copia).

En la respectiva respuesta, solicito que se indiquen los fundamentos fácticos y jurídicos de cada una de las gestiones adelantadas para atender dicha solicitud; que se explique la situación actual de los trámites realizados y que se aporte copia digital de la documentación necesaria que sustente la misma.

Atentamente,



CARLOS FELIPE PRIETO RODRIGUEZ
Personero Delegado para Presupuesto, Contratación y Participación Comunitaria

Anexo lo anunciado en un (1) archivo digital en formato PDF
Con copia: Ana Mayilin García arquitecta.anna@gmail.com